

Acta de la Mesa de Contratación

Elevación al Órgano de Contratación de la propuesta de adjudicación del contrato de Suministro para la modernización del elevador inclinado en las instalaciones del Barrio Virgen de Loreto de San Juan de Aznalfarache. Línea 1 del Metro de Sevilla. Estación de San Juan Bajo. Expediente: T-MS6102/OSV0.

En la sede de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, a 23 de enero de 2024, a las 13:30 horas, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación, nombrados por el órgano de contratación, en virtud del artículo 326.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, "LCSP"), que a continuación se relacionan:

Presidente: Pedro Javier López González
Vocales: Sara Palomino Rodríguez
Maryam Ferreras Romero
Secretaria: María Jesús Roldán Luque

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la citada Mesa de Contratación para el procedimiento de adjudicación del contrato de Suministro para la modernización del elevador inclinado en las instalaciones del Barrio Virgen de Loreto de San Juan de Aznalfarache. Línea 1 del Metro de Sevilla. Estación de San Juan Bajo, Expediente T-MS6102/OSV0, CONTR/2023/1042148 tramitado por un procedimiento negociado sin publicidad según lo establecido en el artículo 168 apartado a) 2º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

El Comité Técnico negociador ha efectuado la negociación con el único licitador, TK ELEVADORES ESPAÑA S.L.U., de acuerdo con lo establecido en la cláusula 10.1 del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares, en adelante PCAP.

Según lo dispuesto en el Anexo IX del PCAP, con fecha 15 de enero de 2024, se firma el Informe Técnico de valoración de la oferta presentada, que da inicio al procedimiento de negociación no presencial, enviándose invitación a la única persona licitadora el 15 de enero de 2024, solicitando mejora de oferta, o ratificación de la inicialmente presentada.



CIF: Q4100686G
Calle Pablo Picasso 6.-41018 Sevilla
T: 95 500 74 00 | F: 95 500 74 77
informacion@aopandalucia.es
www.aopandalucia.es

FIRMADO POR	PEDRO JAVIER LOPEZ GONZALEZ	24/01/2024	PÁGINA 1/2
	MARIA DE LOS ANGELES FERRERAS ROMERO		
	SARA PALOMINO RODRIGUEZ		
	MARIA JESUS ROLDAN LUQUE		
VERIFICACIÓN	Pk2jm53WTE6J3XD8TCZC3DSAXZQ4WN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Con fecha 17 de enero de 2024, se recibe escrito de la persona licitadora TK ELEVADORES ESPAÑA S.L.U, en la cual se mantiene el precio inicialmente ofertado en su proposición económica.

El Comité Técnico emite informe técnico de la valoración de la oferta presentada el 22 de enero de 2024.

Posteriormente, con fecha de 23 de enero de 2024, y de conformidad con lo previsto en la cláusula 10.2 del PCAP de esta licitación, el Director Gerente de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, declara concluidas las negociaciones, notificándose la resolución a la persona licitadora el mismo día.

La Mesa verifica que la oferta definitiva se ajusta a los requisitos mínimos y que cumple todos los requisitos establecidos en el PCAP, siendo el importe definitivo de la oferta de 290.968,70 euros, IVA incluido (240.470,00 euros de Base imponible + 50.498,70 de IVA).

Aplicados los criterios de cálculo de la presunción de temeridad de las ofertas económicas, se comprueba que, conforme a los criterios del Anexo XIII del PCAP, no resulta anormal o desproporcionada, la oferta de la persona licitadora.

Seguidamente, se procede a valorar y clasificar la presentada, y siendo la única persona licitadora, se le asigna una puntuación de 100,00 puntos, conforme a los criterios de adjudicación señalados en el PCAP.

A la vista de todo ello y de los informes técnicos correspondientes, la Mesa eleva al Órgano de Contratación para su aceptación, a los efectos previstos en el artículo 150.2 LCSP, la propuesta de adjudicación del contrato indicado a la persona licitadora TK ELEVADORES ESPAÑA S.L.U..

La propuesta de adjudicación no crea derecho alguno en favor de la persona adjudicataria propuesta, estando condicionada al cumplimiento de lo contenido en la cláusula número 10.3 del PCAP, en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento.

Y para que conste a los efectos oportunos y de conformidad con la LCSP, se extiende la presente Acta en el lugar indicado y en la fecha de la firma electrónica, que firman las personas asistentes en prueba de su conformidad.

FIRMADO POR	PEDRO JAVIER LOPEZ GONZALEZ	24/01/2024	PÁGINA 2/2
	MARIA DE LOS ANGELES FERRERAS ROMERO		
	SARA PALOMINO RODRIGUEZ		
	MARIA JESUS ROLDAN LUQUE		
VERIFICACIÓN	Pk2jm53WTE6J3XD8TCZC3DSAXZQ4WN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	